

Autorizan hospedaje de cubanos en los hoteles de la isla

Medidas de Raúl Castro ofrecen más libertades que en décadas pasadas

La Habana. - Entrar en un hotel de lujo, registrarse y aprovechar todas las instalaciones y servicios que ofrece. Lo que podría parecer un acto normal en muchos países, ha causado una gran sensación en Cuba donde, desde ayer, por primera vez en más de una década los ciudadanos de la isla vuelven a tener derecho a alojarse en uno de estos hoteles sin restricción alguna.

La medida incluye la posibilidad de alquilar un carro o inscribirse en las excursiones hasta ahora limitadas a los turistas extranjeros, eso sí, pagando el mismo precio que los foráneos en cuc -el peso convertible, equivalente a \$1,08 al cambio bancario-, dijo DPA.

Forma parte del levantamiento del "exceso de prohibiciones y regulaciones" que prometiera el nuevo gobierno de Raúl Castro hace poco más de un mes. Pero, al igual que otras medidas adoptadas en las últimas semanas, no ha sido anunciada oficialmente: ningún medio cubano se hace eco de la noticia.

De hecho, ésta sorprendió a los gerentes de los hoteles. "Nos enteramos anoche", dijo la directora del Hotel Riviera, Roxana Prieto. "No la esperaba, fue una sorpresa", admitió.

"Sencilla y llanamente, a todos los directores de hoteles se les citó, se les informó que a partir de las 12 de la noche, los cubanos tenían la posibilidad de hacer uso de todos los servicios que cualquier extranjero tuviera, alojarse en los hoteles, rentar un auto, hacer excursiones", explicó.

La restricción -que nunca figuró como una ley, puesto que la Constitución cubana garantiza el derecho a disfrutar "de los mismos balnearios"-, fue una medida tomada en los años 90, provocada por la caída de la Unión Soviética.